



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003392-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a centros de educación de adultos de la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003392, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a centros de educación de adultos de la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Soria cuenta con los siguientes centros de educación de Adultos; "Celtiberia", Almazán, "Gustavo Adolfo Becker", "Doña Jimena" y "Pinares. A través de estos centros se venían impartiendo enseñanzas no solo en las localidades donde se encuentran situados, sino en algunas aldeñas.

Se pregunta:

1.º- Detallar las localidades donde se impartía algún tipo de enseñanza a través de estos centros en el curso 2011-2012.

2.º- Detallar las localidades donde se imparte algún tipo de enseñanza a través de estos centros en el curso 2012-2013.

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito